

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16562 CUENCA

Edicto

Don Antonio Senís Fernández, Secretario del Juzgado número 2 y de lo Mercantil de Cuenca, hago saber:

1.º- Que en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, el día 9 de mayo de 2012, referido al concurso 184/2012 del deudor Electro Cuelliga, S.L., con CIF B-16155244, con domicilio en San Clemente, Cuenca, Polígono Industrial San José, calle 1, parcela D-10, cuyo centro de intereses principales lo tiene en San Clemente, Cuenca, se han observado los siguientes defectos:

La dirección de correo electrónica señalada para comunicación de créditos es: concurso.electrocuelliga@amagdalenos.com

El plazo para la comunicación de créditos es de un mes a partir de la fecha de dicha publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se comunica a efectos de rectificación del mencionado edicto.

Cuenca, 10 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120033637-1